

COMPONENTES	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO A DICIEMBRE DE 2015	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Actualizar los mapas de riesgos de corrupción asociados a los procesos del SIGI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social</li> <li>Grupo de Gestión Contractual</li> <li>Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual</li> <li>Subdirección Financiera</li> <li>Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud</li> <li>U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes</li> <li>Subdirección de Gestión de Talento Humano</li> <li>Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios</li> <li>Viceministerio de Protección Social</li> <li>Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud</li> <li>Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales</li> <li>Grupo de Desarrollo Organizacional</li> <li>Oficina de Control Interno</li> </ul>	<p>Se actualizaron los Mapas de riesgos de corrupción y gestión, con sus respectivas acciones preventivas, correctivas y de mejora.</p> <p>Actualizados:                      GRP Gestión de regulación de precios de medicamentos                      CYT Costos y tarifas                      POS Exclusiones y ampliación progresiva del Plan de Beneficios                      GAD Gestión de asuntos disciplinarios</p> <p>Se encuentran en actualización:                      GFI Gestión financiera                      ATE Asistencia técnica                      GCO Gestión de contratación                      GRE Gestión de recobros                      GTH Gestión del talento Humano</p> <p>Se actualizó la metodología de administración de riesgos en los procesos (GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EN LOS PROCESOS Versión 2)                      Link: <a href="http://intranet.minsalud.gov.co/SIGI/SitePages/Procesos%20y%20Procedimientos.aspx#&amp;ui-state=dialog">http://intranet.minsalud.gov.co/SIGI/SitePages/Procesos%20y%20Procedimientos.aspx#&amp;ui-state=dialog</a></p>	Se recomienda que esta misma actividad se tenga en cuenta para la programación del Plan ATC de la vigencia 2016.
RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Realizar socialización a supervisores y contratistas que apoyen la supervisión de contratos y/o convenios, sobre las responsabilidades asociadas al ejercicio de sus funciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo de Gestión Contractual</li> <li>Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual</li> <li>Grupo de Gestión Contractual DAFPS</li> </ul>	Se realizó la socialización a los servidores públicos en temas de responsabilidad durante el ejercicio de la supervisión mediante la divulgación de las Circulares 30 y 45 de 2015 y boletines periodicos a través de la intranet y correos electronicos.	
RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Realizar socialización sobre planeación contractual y elaboración de estudios y documentos previos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo de Gestión Contractual</li> <li>Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual</li> <li>Grupo de Gestión Contractual DAFPS</li> </ul>	<p>Con el propósito de socializar a los servidores públicos en temas de planeación contractual y los requisitos para la elaboración de estudios previos, documentos previos y el pliego de condiciones. Se realizaron:                      Conversatorio Convenios Interadministrativos                      Conversatorio Convenio de Asociación y Capacitación "Elaboración de estudios de mercado y estudios de sector en el marco de la contratación pública"                      Se realizó la capacitación dirigida a los servidores públicos y/o contratistas de la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social y la Oficina TIC.</p> <p>El Grupo de Gestión Contractual de acuerdo al cronograma realizó actividades de socialización sobre planeación contractual y elaboración de estudios y documentos previos. Además de estas jornadas de capacitación celebradas durante el año 2015, se realizaron las siguientes actividades complementarias:                      1. La creación desde el primer semestre de un correo electrónico-GRUPO PROCESOS desde el cual la Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual socializa documentos internos y externos relacionados con las actividades precontractual y contractual, da directrices, e intercambia información con los responsables de la contratación de cada una de las dependencias del Ministerio.                      2. Mediante correo electrónico del 7 de septiembre de 2015 por petición del Grupo de Gestión Contractual el Grupo de Comunicaciones, socializó a todos los funcionarios y contratistas del Ministerio la publicación en el SIGI del nuevo formato de estudios previos GCO-F21 el cual aplica para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.</p>	
ESTRATEGIA ANTITRÁMITES	Optimizar el trámite de Afiliación en forma colectiva al Sistema de Seguridad Social Integral a trabajadores independientes miembros de agremiaciones, asociaciones y comunidades religiosas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones</li> <li>Oficina de TIC</li> </ul>	<p>El Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 4285 del 21 octubre de 2015, por la cual se establecen los anexos técnicos para el reporte de la información por parte de las asociaciones, agremiaciones y comunidades religiosas que afilian colectivamente a sus miembros al Sistema de Seguridad Social Integral, lo que permite avanzar en las acciones para desarrollar los módulos requeridos para el cargue de información.                      Resolución que puede ser consultada en: <a href="http://intranet.minsalud.gov.co/Normatividad/Paginas/Normativa2015.aspx">http://intranet.minsalud.gov.co/Normatividad/Paginas/Normativa2015.aspx</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se definió estructura en base de datos para almacenar la información registrada de acuerdo al anexo técnico establecido.</li> <li>Se inicio desarrollo de módulo en ambiente Team Foundation para el cargue de información de los anexos técnicos en base de datos.</li> </ul>	
ESTRATEGIA ANTITRÁMITES	Optimizar el Trámite de Autorización del ejercicio de la especialidad de Anestesiología	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud</li> <li>Oficina de TIC</li> </ul>	<p>Se concluyó la optimización del trámite, generando un nuevo módulo que permite al responsable funcional del trámite revisar las solicitudes por número de radicado y los adjuntos de las solicitudes, independiente de si previamente ya hayan sido verificadas o rechazadas.                      Link: <a href="https://tramites.minsalud.gov.co/tramites/servicios/anestesiologia/Default.aspx">https://tramites.minsalud.gov.co/tramites/servicios/anestesiologia/Default.aspx</a></p>	
ESTRATEGIA ANTITRÁMITES	Optimizar el Trámite de Constancia de necesidades de Recurso Humano para Obtener Visa de estudiante ante el Ministerio de Relaciones Exteriores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud</li> <li>Oficina de TIC</li> </ul>	<p>Se realizó la optimización del trámite realizando las siguientes actividades:                      * Se desarrolló módulo para la consulta de las solicitudes del trámite ingresadas vía web                      * Se participó en reunión del día 2015-09-29 donde se definieron ajustes previos al trámite para el paso a producción del mismo                      * Se realizó el paso a producción del trámite.                      * Se optimizó el trámite ajustando los textos de la ayuda y el instructivo inicial del trámite.                      * Se generó manual de usuario para el trámite (septiembre 2015).</p> <p>Los links para consultarlos son los siguientes:  <a href="https://tramites.minsalud.gov.co/TramitesServicios/CTHS/Default.aspx">https://tramites.minsalud.gov.co/TramitesServicios/CTHS/Default.aspx</a>  <a href="https://tramites.minsalud.gov.co/TramitesServicios/CTHSAdmin/Consultas.aspx">https://tramites.minsalud.gov.co/TramitesServicios/CTHSAdmin/Consultas.aspx</a>  <a href="W172.16.1.76/Evidencia%20GELV2015/Trimestre%203/Certificaciones%20Talento%20Humano%20Salud">W172.16.1.76/Evidencia GELV2015/Trimestre 3/Certificaciones Talento Humano Salud</a></p>	
ESTRATEGIA ANTITRÁMITES	Crear un repositorio con las consultas de sobre el Plan Obligatorio de Salud para establecer en la pagina web del Ministerio, un campo de preguntas Frecuentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud</li> <li>Oficina de TIC</li> </ul>	<p>El link fue dispuesto por el área funcional en el sitio web asociado al Plan Obligatorio de Salud dentro del Portal Web de Min Salud en la pestaña "Salud"  <a href="https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/mi-plan/Paginas/Preguntas-Frecuentes.aspx">https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/mi-plan/Paginas/Preguntas-Frecuentes.aspx</a></p>	
ESTRATEGIA ANTITRÁMITES	Crear un repositorio con las consultas sobre la definición de la UPC para establecer en el pagina web del Ministerio, un campo de preguntas Frecuentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud</li> <li>Oficina de TIC</li> </ul>	<p>El link asociado a consultas sobre la definición de la UPC fue dispuesto por el área funcional en el Portal Web de Min Salud en la pestaña "Salud"  <a href="https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/mi-plan/Paginas/Preguntas-Frecuentes.aspx">https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/mi-plan/Paginas/Preguntas-Frecuentes.aspx</a></p>	
ESTRATEGIA ANTITRÁMITES	Reducir la solicitud del trámite de Certificado de importación de sustancias y/o medicamentos sometidos a la fiscalización por parte de los usuarios, a los estrictamente necesarios de acuerdo con la normatividad aplicable	<ul style="list-style-type: none"> <li>U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes</li> </ul>	<p>Se emitió la Circular Externa No 005 del 04 de marzo de 2015 en la cual se solicita a los usuarios presentar solicitudes del trámite unicamente en los casos en que es requerido de conformidad con la normatividad aplicable e indispensables para la realización de la importación.                      Link: <a href="http://www.fne.gov.co/Index.aspx?id=22299">http://www.fne.gov.co/Index.aspx?id=22299</a></p>	

13

**SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN  
Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - 2015**

COMPONENTES	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO A DICIEMBRE DE 2015	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
ESTRATEGIA ANTITRÁMITES	Reducir la solicitud del trámite de Liberación y/o endoso de documento de transporte por parte de los usuarios, instando a los usuarios a no incluir al Fondo Nacional de Estupefacientes como consignatario de las mercancías en los documentos de transporte (guías aéreas).	* U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes	Se emitió la Circular Externa No. 005 del 04 de marzo de 2015 en la cual se solicita a los usuarios presentar solicitudes del trámite únicamente en los casos en que es requerido de conformidad con la normatividad aplicable e indispensables para la realización de la importación. Link: <a href="http://www.fne.gov.co/Index.aspx?id=22299">http://www.fne.gov.co/Index.aspx?id=22299</a>	
ESTRATEGIA ANTITRÁMITES	Reducir la solicitud del trámite de Certificado de exportación de materias primas de control especial y/o medicamentos de control especial por parte de los usuarios, a los estrictamente necesarios de acuerdo con la normatividad aplicable.	* U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes	Se emitió la Circular Externa No. 005 del 04 de marzo de 2015 en la cual se solicita a los usuarios presentar solicitudes del trámite únicamente en los casos en que es requerido de conformidad con la normatividad aplicable e indispensables para la realización de la importación. Link: <a href="http://www.fne.gov.co/Index.aspx?id=22299">http://www.fne.gov.co/Index.aspx?id=22299</a>	
ESTRATEGIA ANTITRÁMITES	Publicar y mantener actualizada la información de los trámites, servicios y formularios oficiales a través de medios tecnológicos o electrónicos (Ley 962 de 2005 - Ley 019 de 2012).	* Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Grupo de Desarrollo Organizacional * U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes * Oficina de TIC	Para el cumplimiento de la actividad se realizaron: * Se dispuso en el sitio los botones de los servicios (Consulta de resultados del proceso de asignación de plazas del servicio social obligatorio y consulta del registro especial de prestadores de la salud). * Se optimizó el sitio disponiendo los links a las hojas de vida de los trámites del fondo nacional de estupefacientes Link: <a href="https://tramites.minsalud.gov.co/TramitesServicios">https://tramites.minsalud.gov.co/TramitesServicios</a>  FNE: 1. De los trece (13) trámites de la U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes, ya están incluidos nueve (09) de ellos en el aplicativo SUIT 3.0 del Ministerio de Salud y Protección Social. 2. Se continúa con la actualización de información contenida en las hojas de vida los trámites de la U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes para migrar al Ministerio de Salud y Protección Social. En la página Web de la U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes se encuentra publicada la información de los trámites y servicios de competencia de la misma. Link: <a href="https://tramites.minsalud.gov.co/TramitesServicios/FNE/Default.aspx">https://tramites.minsalud.gov.co/TramitesServicios/FNE/Default.aspx</a>	Se recomienda que esta misma actividad se tenga en cuenta para la programación del Plan ATC de la vigencia 2016.
ESTRATEGIA ANTITRÁMITES	Documentar los procedimientos del SIGI asociados a los trámites y procedimientos administrativos (servicios) DAFP	* Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud * Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud * Dirección de Promoción y Prevención * U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes * Dirección de prestación de Servicios y Atención Primaria * Oficina asesora de Planeación y Estudios sectoriales - Grupo de Desarrollo Organizacional	La Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales en la gestión de actualización de documentos del SIGI adelantada durante el segundo semestre de 2015, registra lo siguiente: Total trámites y Otros Procedimientos Administrativos publicados en el SUIT 3.0. 21 de los cuales, 9 se encuentran publicados en la intranet del Ministerio de Salud y Protección Social como son:  1. Certificado de Importación de Sustancias y / o Medicamentos sometidos a Fiscalización FNE. 2. Inscripción, Renovación, Ampliación, Modificación o Cancelación para realizar cualquier tipo de actividad relacionada con el manejo de materias primas de control especial y/o medicamentos que las contengan FNE. 3. Visto Bueno del Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE) para la aprobación de Licencia de Importación. 4. Certificado de Fe de Vida o Supervivencia. 5. Autorización del Ejercicio de la Especialidad de Anestesiología. 6. Afiliación en Forma Colectiva al Sistema de Seguridad Social Integral a Trabajadores Independientes Miembros de Agremiaciones, Asociaciones y Comunidades Religiosas. 7. Liberación y/o endoso de documento de transporte FNE. 8. Consulta del Acuerdo que fija la UIPC. (Asociado al Proceso ATC- Atención al Ciudadano) 9. Consulta de Acuerdos del Plan Obligatorio de Salud. (Asociado al Proceso ATC- Atención al Ciudadano). Se eliminó uno denominado "Consulta Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud" - Por instrucciones del doctor Luis Carlos Ortiz Monsalve, Director de Desarrollo del Talento Humano en Salud, no se documentará el Trámite "Permiso Transitorio para profesionales de la salud que ingresen al país en misiones científicas o de carácter humanitario, social o investigativo, ya que fue delegado a los Colegios de las Profesiones del Área de la Salud. Los trámites y otros procedimientos administrativos publicados en el SUIT 3.0 se encuentran documentados en el Sistema Integrado de Gestión Institucional. - En gestión se encuentran los siguientes trámites. 1. Certificación de Necesidades de Recurso Humano para presentar ante el Ministerio de Relaciones Exteriores. 2. Venta de Medicamentos clasificados como Monopolio del Estado 3. Autorización de Compra y Venta Local de sustancias sometidas a fiscalización importadas a través del Fondo Nacional de Estupefacientes. 4. Permiso para Experimentación de Plaguicidas. 5. Registro Sanitario para un producto plaguicida de uso en salud pública. 6. Licencia para prestación de servicios a terceros en protección radiológica, seguridad radiológica y estudios de control de calidad. 7. Inspección previa al levante de las sustancias sometidas a fiscalización, productos y/o medicamentos que las contengan por parte del fondo Nacional de Estupefacientes. 8. Certificado de Exportación de materias primas de control especial y/o medicamentos de control especial FNE. 9. Formalización de la importación de mercancías fiscalizadas FNE. 10. Consulta de Resultados, Proceso asignación de Plazas de Servicio Social Obligatorio	Se recomienda que esta misma actividad se tenga en cuenta para la programación del Plan ATC de la vigencia 2016.
ESTRATEGIA ANTITRÁMITES	Automatizar la expedición de certificaciones de contratos del Ministerio en línea.	* Grupo de Gestión Contractual * Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual * Oficina de TIC	Desde el 22 de junio de 2015 se encuentra en producción la herramienta expidiendo las certificaciones de contratos en línea a través de la página web del Ministerio Link: <a href="https://tramites.minsalud.gov.co/CertificacionContratos/solicitarCertificacion.aspx">https://tramites.minsalud.gov.co/CertificacionContratos/solicitarCertificacion.aspx</a>	
ESTRATEGIA ANTITRÁMITES	Automatizar la solicitud de transportes en línea	* Grupo de Administración de Servicios de Apoyo Logístico * Oficina de TIC	Esta disponible la solicitud de transporte en línea a través de la Intranet del Ministerio de Salud y Protección Social.  Links: <a href="https://tramites.minsalud.gov.co/Transporte/">https://tramites.minsalud.gov.co/Transporte/</a> <a href="https://tramites.minsalud.gov.co/Transporte/Transporte/Consultas_Conductor/Consultas.aspx">https://tramites.minsalud.gov.co/Transporte/Transporte/Consultas_Conductor/Consultas.aspx</a> <a href="https://tramites.minsalud.gov.co/Transporte/Transporte/Aprobacion/Administrar/Conductor.aspx">https://tramites.minsalud.gov.co/Transporte/Transporte/Aprobacion/Administrar/Conductor.aspx</a> <a href="https://tramites.minsalud.gov.co/Transporte/Transporte/Aprobacion/Administrar/Vehiculo.aspx">https://tramites.minsalud.gov.co/Transporte/Transporte/Aprobacion/Administrar/Vehiculo.aspx</a>	
RENDICIÓN DE CUENTAS	Publicar la información contractual del Ministerio en la página Web y en el SECOP	* Grupo de Gestión Contractual * Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual * Grupo de Gestión Contractual DAFPS	Se esta publicando la información contractual del Ministerio en la página Web y en el SECOP de manera permanente y dentro de los términos establecidos por la ley Links: <a href="https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/contrataciones-en-curso.aspx">https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/contrataciones-en-curso.aspx</a> <a href="https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/contratacion.aspx">https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/contratacion.aspx</a> <a href="http://www.fne.gov.co/Index.aspx?id=23416">http://www.fne.gov.co/Index.aspx?id=23416</a>	

**SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN  
Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - 2015**

COMPONENTES	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO A DICIEMBRE DE 2015	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
RENDICIÓN DE CUENTAS	Publicar el Plan Anual de Adquisiciones y sus modificaciones.	* Subdirección Administrativa * U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes	Se publicó el Plan Anual de Adquisiciones del Ministerio de Salud y Seguridad Social y sus modificaciones. Las modificaciones al Plan de Adquisiciones pueden consultarse en la página web a través de los siguientes vínculos: <a href="https://www.minsalud.gov.co/Contratacion/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=/Contratacion/Plan%20de%20Compras%20Ministerio%20de%20Salud%20y%20Proteccion%20Social/2015&amp;FolderCTID=0x12000D32944B9990B0F4EA22B8A94EF0FF156&amp;View=%7bc954E44F-7DD5-431D-86AF-DCDAA4187672%7d">https://www.minsalud.gov.co/Contratacion/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=/Contratacion/Plan%20de%20Compras%20Ministerio%20de%20Salud%20y%20Proteccion%20Social/2015&amp;FolderCTID=0x12000D32944B9990B0F4EA22B8A94EF0FF156&amp;View=%7bc954E44F-7DD5-431D-86AF-DCDAA4187672%7d</a> <a href="http://www.fne.gov.co/Index.aspx?id=22167">http://www.fne.gov.co/Index.aspx?id=22167</a> o desde la página del SECOP a través del siguiente vínculo: <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/consultarArchivosPAA2015.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/consultarArchivosPAA2015.do</a>	
RENDICIÓN DE CUENTAS	Publicar los Estados Financieros consolidados de la U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes.	* U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes	El Fondo Nacional de Estupefacientes presenta de manera trimestral los Estados Financieros correspondientes al 2015, debidamente suscritos por el contador de la Unidad al Señor Ministro, para la respectiva consolidación por parte de la Subdirección Financiera del Ministerio, publicados en la página web del FNE. Link: <a href="http://www.fne.gov.co/Index.aspx?id=23404">http://www.fne.gov.co/Index.aspx?id=23404</a>	
RENDICIÓN DE CUENTAS	Elaborar y presentar los insumos requeridos por el Ministerio para la Rendición de la Cuenta Anual Consolidada a la CGR.	* U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes	El Fondo Nacional de Estupefacientes elaboró y presentó la información requerida por el Ministerio de Salud y Protección Social en cumplimiento de las directrices relacionadas con la Rendición de Cuenta Anual Consolidada a la CGR.	
RENDICIÓN DE CUENTAS	Efectuar la audiencia de rendición anual de cuentas 2014.	* Despacho del Ministro y Viceministros * Secretaría General * Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales * Grupo de Planeación y Estudios Sectoriales. * Oficina de TIC * Grupo de Comunicaciones	* Audiencia: El 16 de marzo de 2015 en RTVC se realizó la audiencia de rendición de cuentas del Ministerio correspondiente al año 2014. El evento fue transmitido por el Canal Institucional. * Informe Ejecutivo de Resultados de la Audiencia de Rendición de Cuentas 2014. Con base en los resultados obtenidos de la audiencia y las preguntas realizadas por la ciudadanía. Link: <a href="https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/rendicion-de-cuentas-2014.aspx">https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/rendicion-de-cuentas-2014.aspx</a>	
ESTRATEGIA DE SERVICIO AL CIUDADANO	Mantener actualizada la información dispuesta al público sobre: Derechos y deberes de los usuarios y medios para garantizarlos, trámites y servicios e información de servicio al ciudadano.	* Grupo de Atención al Ciudadano * Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales * Grupo de Desarrollo Organizacional * Oficina de TIC * U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes	* PUBLICACION SOBRE DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS EN SALUD: a. Publicación en la página web de Minsalud. En el enlace <a href="https://www.minsalud.gov.co/salud/CAS/Paginas/deberes-derechos-salud.aspx">https://www.minsalud.gov.co/salud/CAS/Paginas/deberes-derechos-salud.aspx</a> está publicada de manera permanente la "Carta de los derechos y deberes en los servicios de salud", la cual enuncia los derechos básicos que tienen los usuarios del SGSSS, lo mismo que los deberes. En la parte final explica los mecanismos para hacerlos cumplir y las entidades a las que se debe acudir en caso de violación de estos derechos. b. Acceso a Carta de Derechos y Deberes de las EPS: A través del enlace <a href="https://www.minsalud.gov.co/salud/CAS/Paginas/Carta-de-derechos-y-deberes-y-carta-de-desempe%C3%B1o-del-afiliado-al-sistema-de-salud.aspx">https://www.minsalud.gov.co/salud/CAS/Paginas/Carta-de-derechos-y-deberes-y-carta-de-desempe%C3%B1o-del-afiliado-al-sistema-de-salud.aspx</a> de la página web del Minsalud se accede de manera permanente a la Carta de Derechos y Deberes de los Usuarios de todas las EPS. Este es un documento que deben tener estas entidades a disposición de sus afiliados en cumplimiento de la Circular Conjunta 0016 de 2013 del Minsalud y la Superintendencia Nacional de Salud. Al final de esta Carta hay un capítulo sobre Inspección, Vigilancia y Control en el cual se informa a los usuarios a qué entidades deben acudir en caso de incumplimiento de sus deberes por parte de las EPS. c. Preguntas frecuentes actualizadas: Debido a los cambios introducidos por el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, se actualizaron las preguntas sobre la composición del núcleo familiar para la cobertura en aseguramiento en salud y los beneficiarios adicionales, distintos al núcleo, que pueden ser afiliados. De igual manera, se agregó una pregunta sobre el derecho gratuito a la vacuna contra la Varicela, a raíz de su inclusión en el esquema nacional de vacunación y se actualizó la respuesta sobre el trámite de expedición de la tarjeta profesional de médico, función que ahora cumple el Colegio Médico Colombiano ( <a href="https://www.minsalud.gov.co/Lists/FAQ/Tematica.aspx">https://www.minsalud.gov.co/Lists/FAQ/Tematica.aspx</a> ). * TRAMITES Y SERVICIOS E INFORMACION DE SERVICIO AL CIUDADANO: a. En el Home de la página web del Minsalud está disponible de manera permanente la sección Trámites y Servicios. Para este periodo se actualizó la información sobre el trámite de la expedición de la tarjeta profesional de médico, el cual desde agosto se delegó en el Colegio Médico Colombiano, y con la inclusión de 9 trámites del Fondo Nacional de Estupefacientes. A esta sección también se accede desde el minisitio "Servicios al Ciudadano" ( <a href="https://www.minsalud.gov.co/atencion/Paginas/Atencion_al_Ciudadano.aspx">https://www.minsalud.gov.co/atencion/Paginas/Atencion_al_Ciudadano.aspx</a> ), con el fin de ofrecer al usuario otra alternativa de ingreso b. En la cartelera de la sala de espera del Grupo de Atención al Ciudadano está publicada permanentemente una nota informativa sobre los trámites y servicios del Ministerio, indicando la ruta de la página web por donde se puede ingresar. c. En el minisitio "Servicios al Ciudadano" ( <a href="https://www.minsalud.gov.co/atencion/Paginas/Atencion_al_Ciudadano.aspx">https://www.minsalud.gov.co/atencion/Paginas/Atencion_al_Ciudadano.aspx</a> ) está publicada permanentemente la información sobre la dirección y el horario de atención de la entidad y los enlaces a preguntas frecuentes, glosario de términos, formulario "Contáctenos" (para solicitudes, sugerencias, quejas o reclamos) y a las principales entidades adscritas al Minsalud, con el fin de que los ciudadanos puedan ingresar directamente a las páginas de dichas instituciones. d. En el Home de la página web ( <a href="https://www.minsalud.gov.co/Paginas/default.aspx">https://www.minsalud.gov.co/Paginas/default.aspx</a> ) se actualizan permanentemente las noticias de interés para los ciudadanos, los eventos que organiza el Ministerio y los banner sobre temas de alto impacto, como prevención del Sika, campaña de donación de órganos, Plan Decenal de Salud Pública y Abecés, boletines y guías sobre distintos aspectos. Así mismo, se encuentran enlaces al minisitio para "Niños" y al Pos Pópuli, una herramienta interactiva que permite a los ciudadanos consultar lo que cubre el Plan Obligatorio de Salud. También están disponibles para consulta ciudadana las normas que rigen el sistema ( <a href="https://www.minsalud.gov.co/Paginas/normativa-inicio.aspx">https://www.minsalud.gov.co/Paginas/normativa-inicio.aspx</a> ), la rendición de cuentas, los distintos componentes del Plan Anticorrupción, los informes de gestión ( <a href="https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Paginas/mision-vision-principios.aspx">https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Paginas/mision-vision-principios.aspx</a> ) y los ejes temáticos del Ministerio. FNE 1. En la página web de la U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes, están publicados los derechos y deberes de los usuarios. <a href="http://www.fne.gov.co/Index.aspx?id=20139">http://www.fne.gov.co/Index.aspx?id=20139</a> 2. Se encuentra publicada la información de trámites y servicios en el SUIT 3.0 y en el Portal Web de la U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes. <a href="http://www.fne.gov.co/Index.aspx?id=12908">http://www.fne.gov.co/Index.aspx?id=12908</a> <a href="http://www.fne.gov.co/Index.aspx?id=23410">http://www.fne.gov.co/Index.aspx?id=23410</a>	
ESTRATEGIA DE SERVICIO AL CIUDADANO	Evaluar la satisfacción del ciudadano o usuario frente a los trámites y servicios DAFP del Ministerio	* Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud * Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud * Dirección de Promoción y Prevención * Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud * Oficina de TIC * Grupo de Atención al Ciudadano * U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes	El informe de satisfacción al ciudadano o usuario, frente a los trámites y servicios del Ministerio, se encuentra elaborado y publicado en el siguiente link: <a href="https://www.minsalud.gov.co/atencion/Paginas/Atencion_al_Ciudadano.aspx">https://www.minsalud.gov.co/atencion/Paginas/Atencion_al_Ciudadano.aspx</a>	
ESTRATEGIA DE SERVICIO AL CIUDADANO	Realizar seguimiento y control a las PQRSD que ingresan a través de los canales de atención al ciudadano	* Grupo de Atención al Ciudadano * U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes	El Grupo de Atención al Ciudadano, presentó los informes de PQRSD de manera mensual a la Oficina de Control Interno hasta el mes de noviembre y el consolidado semestral se publicó para el I semestre en julio de 2015 y el II semestre se publicará en el mes de enero de 2016 en el siguiente link: <a href="https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano.aspx">https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano.aspx</a> . U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes, efectuó seguimiento a las PQRSD mensualmente y en forma consolidada entre enero a octubre de 2015, publicando sus informes en el siguiente link: <a href="http://www.fne.gov.co/Index.aspx?id=23491">http://www.fne.gov.co/Index.aspx?id=23491</a>	
ESTRATEGIA DE SERVICIO AL CIUDADANO	Actualizar las funcionalidades del aplicativo de Peticiones Quejas y Reclamos en la página web de la U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes	* U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes	La UAE Fondo Nacional de Estupefacientes adoptará el formato de PQRSD del Ministerio de Salud y Protección Social, una vez la página Web de la Unidad se encuentre migrada al Portal Web del Ministerio	Se recomienda que esta misma actividad se tenga en cuenta para la programación del Plan ATC de la vigencia 2016

**SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - 2015**

COMPONENTES	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO A DICIEMBRE DE 2015	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
ESTRATEGIA DE SERVICIO AL CIUDADANO	Definir el portafolio de servicios al ciudadano del Ministerio.	* Grupo de Atención al Ciudadano * U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes	Se encuentra definido el documento Portafolio Integral de Servicios del Ministerio de Salud y Protección Social. Se remitió al Grupo de Comunicaciones y a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales del Ministerio, para su publicación y actualización requeridas a futuro.	
ESTRATEGIA DE SERVICIO AL CIUDADANO	Definir e implementar protocolos de atención al ciudadano.	* Grupo de Atención al Ciudadano	Se encuentra definido el documento Protocolos de Atención al Ciudadano para el sector salud. Se realizó evento de socialización de varios documentos del Ministerio, entre ellos el Protocolo de Atención al Ciudadano.	
ESTRATEGIA DE SERVICIO AL CIUDADANO	Capacitar a los usuarios sobre la normatividad vigente que rige para el manejo de medicamentos monopolio del estado y de control especial.	* U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes	Durante el cuatrimestre se han realizado reuniones con usuarios para dar claridad sobre pérdida de medicamentos (Hospital de Bosa Nivel II), trámite de licencia en VUCE para kit de detección de sustancias fiscalizadas (Roche), cancelación de cupo por VUCE de sustancia fiscalizada a no utilizar en vigencia 2015 (Grunenthal Colombiana), Importación producto controlado que tendrá cambio de razón social del titular de Registro Sanitario (Proclin Pharma S.A.).	
ESTRATEGIA DE SERVICIO AL CIUDADANO	Identificar la información a publicar en la página web de la U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes.	* U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes	Se elaboró el inventario de publicaciones realizadas en la página Web de la Unidad. Link <a href="http://www.fne.gov.co/index.aspx?id=22300">http://www.fne.gov.co/index.aspx?id=22300</a>	
GESTIÓN DOCUMENTAL	Actualizar las tablas de retención documental de la de la U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes.	* U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes	Se encuentran publicadas con fecha del 2 septiembre de 2015 las tablas de retención Documental de la UAE Fondo Nacional de Estupefacientes las cuales se pueden consultar en el link: <a href="https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Paginas/gestion-documental.aspx">https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Paginas/gestion-documental.aspx</a>	
GESTIÓN DOCUMENTAL	Implementar el Sistema de Gestión Documental ORFEO en la U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes.	* U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes	El Sistema de Gestión Documental ORFEO en la U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes, se encuentra en pruebas. La U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes reportó las siguientes actividades: * Se gestionan el Swift y se solucionan las dificultades en relación al canal que comunica al FNE con el MSPS. * Se realiza la integración en el contrato de correspondencia con la empresa 472 para el envío de correspondencia. * Adecuación del segundo puesto de trabajo en el área de correspondencia.	Se recomienda que esta misma actividad se tenga en cuenta para la programación del Plan ATC de la vigencia 2016.
GESTIÓN DOCUMENTAL	Gestionar la realización de capacitaciones sobre el Sistema de Gestión Documental ORFEO a la U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes.	* U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes	El Ministerio ha realizado capacitaciones sobre el Sistema de Gestión Documental ORFEO, en las cuales han participado servidores públicos de la UAE Fondo Nacional de Estupefacientes. Posterior al programa ORFEO parametrizado, se realizarán nuevas capacitaciones.	Se recomienda que esta misma actividad se tenga en cuenta para la programación del Plan ATC de la vigencia 2016.
GESTIÓN DOCUMENTAL	Realizar las transferencias primarias (archivos de gestión de las diferentes áreas del Ministerio al archivo central).	* Grupo de Administración Documental	El Grupo de Administración Documental realiza la recepción de transferencias primarias de acuerdo a lo establecido en la Circular 011 del 3 de marzo de 2014 y a la comunicación interna radicado No. 201542300100733 con cronograma de transferencias primarias 2015. Los documentos ya transferidos se encuentran almacenados y custodiados en bodegas externas. Se evidencia la socialización del paso a paso de las transferencias en el siguiente link: <a href="http://intranet.minsalud.gov.co/Actualizate/Paginas/Sabes-c%C3%B3mo-realizar-tus-transferencias-primarias-documentales.aspx">http://intranet.minsalud.gov.co/Actualizate/Paginas/Sabes-c%C3%B3mo-realizar-tus-transferencias-primarias-documentales.aspx</a>	Se sugiere continuar con las transferencias primarias de acuerdo con el cronograma.
GESTIÓN DOCUMENTAL	Organizar y Conservar el acervo documental del Ministerio conforme a la normatividad vigente en materia archivística	* Grupo de Administración Documental	El acervo documental del Ministerio de Salud y Protección Social se encuentra organizado, almacenado y custodiado de acuerdo a la normatividad archivística en bodegas externas de acuerdo al contrato No. 1072 de Diciembre de 2014 y esta publicado en la página de colombia compra eficiente y en el link: <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-12-3273884">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-12-3273884</a>	
Consolidación del Documento	Cargo: Jefe Oficina de Planeación y Estudios Sectoriales Nombre: Mario Fernando Cruz Vargas Firma: 			
Seguimiento de la Estrategia	Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Nombre: Sandra Liliana Silva Cordero Firma: 			

*[Handwritten mark]*